



SERVICIO DE VALORIZACIÓN DE FANGOS DESHIDRATADOS PROCEDENTES DE LA ETAP DE VENTA

DOCUMENTO Nº 2 JUSTIFICACION DE NO DISPOSICION DE MEDIOS

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato es la realización del servicio de valorización de los fangos deshidratados generados en la ETAP de Venta Alta (Arrigorriaga) de acuerdo con la normativa vigente sobre residuos.

2. JUSTIFICACIÓN DE NO DISPOSICIÓN DE MEDIOS

El Consorcio no dispone de medios técnicos para valorizar los fangos deshidratados generados en la ETAP de Venta Alta, por lo que se ha de acudir a un Gestor Autorizado por el Órgano Ambiental competente, que acepte y valore este residuo.

Venta Alta, 26 de febrero de 2026

El Jefe Departamento Potabilización

Fdo.: Jon Gorriti Cabrejas